

210.07.11

**ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE
APOYO A LA GESTIÓN N° 065 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE CORREA CARO

C.C 8.471.691

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
COMO PROMOTOR AGROPECUARIO A LOS
PRODUCTORES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JERONIMO- ANTIOQUIA.

VALOR: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL
DOSCIENTOS DIEZ PESOS ML (\$ 15.303.210).

PLAZO: CINCO (5) MESES.

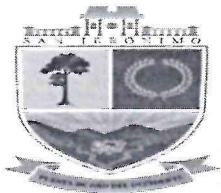
FECHA DE INICIO: 05 DE FEBRERO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE JULIO DEL 2025

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y de la otra parte CARLOS ENRIQUE CORREA CARO, identificado con cédula de ciudadanía 8.471.691, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025, se estableció un plazo de cinco (5) meses que contaron a partir del 05 de febrero de 2025, hasta el 04 de julio de 2025, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N.º 065 del 04 de febrero de 2025, las partes de común acuerdo y dentro de los cuatro meses siguientes adelantarán el trámite de liquidación del contrato.



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO.

NIT 890.920.814-5

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 04 de julio de 2025.

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

CARLOS ENRIQUE CORREA CARO
Contratista

FRANK GUILLERMO HURTADO LONDOÑO
Secretario Desarrollo Económico